



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### APÉNDICE Nº 2 FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”				
Entidad		ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO		
Periodo de Seguimiento		DE 01 DE JUNIO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACION	RECOMENDACION	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2018-2-2810	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO “SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN OFICINAS RECEPTORAS”.	4	Disponer que se realicen las coordinaciones necesarias con los funcionarios de la SUNARP responsables del diseño y/o funcionamiento del Sistema de Caja Única Nacional – SCUNAC a fin de que evalúen la necesidad de incorporar en los recibos de pago la información que se muestra en documentos denominados “Voucher por movimiento de recibo de pago” generados desde el referido sistema, debiendo tener presente que, en la actualidad, es posible reimprimir dichos documentos sin que concuerden, en la fecha y hora, con el recibo de pago correspondiente.	IMPLEMENTADA
		5	Disponga las acciones necesarias para la elaboración de un plan de contingencia para administrar el riesgo de la afectación de la imagen institucional al haberse simulado la entrega de recibos de pago a los usuarios y “Certificados de Vigencia” por los servicios prestados.	EN PROCESO

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Sede Central: Av. Primavera Nº 1878, Santiago de Surco – Lima / Teléfono: 311-2360

[www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)

Canales anticorrupción: (01) 345 0063

anticorrupcion@sunarp.gob.pe

Buzón anticorrupción:  
<https://anticorrupcion.sunarp.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

		6	Disponer que se realicen las coordinaciones necesarias con los funcionarios de la SUNARP responsables del diseño y/o funcionamiento del módulo informático “Consulta Registral”, para que se incorporen controles de aplicación para el ingreso de datos, proceso de transformación y salida de información, durante la prestación del servicio de publicidad registral, que garanticen que las operaciones para visualizar e imprimir partidas electrónicas correspondan al respectivo pago de tasas administrativas, evitando que se produzcan accesos no autorizados y emisión de publicidades con el pago por un único derecho registral.	IMPLEMENTADA
		7	Disponer y/o realizar directamente coordinaciones con la Alta Dirección de la SUNARP a fin de que se incorporen mecanismos de control y supervisión con la generación de reportes en los sistemas informáticos de la SUNARP vinculados con el otorgamiento de publicidad registral (tanto para visualizar como para imprimir información) que amplíen el horizonte de análisis de los datos de manera que muestren cada una de las acciones que realizan los operadores de los mismos durante su empleo, la cantidad de accesos, y la cantidad de operaciones para visualizar o imprimir diferentes partidas registrales con un mismo número de atención/publicidad.	EN PROCESO
		8	Disponer que se realicen las coordinaciones necesarias con los funcionarios de Oficina General de Tecnologías de la Información de la SUNARP, a fin de incorporar dentro de la infraestructura de Tecnología de la Información de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo una Mesa de Ayuda a fin de permitir que tanto los usuarios de los sistemas informáticos, como el personal de la Unidad de Tecnología de la Información de la Entidad cuenten con información que los lleve a dar una solución integral acerca de los incidentes que se presenten.	IMPLEMENTADA

**Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**

Sede Central: Av. Primavera N° 1878, Santiago de Surco – Lima / Teléfono: 311-2360

[www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)

Canales anticorrupción: (01) 345 0063

anticorrupcion@sunarp.gob.pe

Buzón anticorrupción:  
<https://anticorrupcion.sunarp.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

015-2019-3-0488	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN MATERIA FINANCIERA"	1	Que, Procuraduría proporcione información suficiente y apropiada respecto a los procesos judiciales y laudos arbitrales pagados y por pagar al cierre del ejercicio los mismos que deben guardar relación con los importes consignados en demandas, deudas por sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros – OA2, los cuales se reflejan en los estados financieros	IMPLEMENTADA
017-2019-3-0488	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN MATERIA PRESUPUESTAL"	1	Que, los gastos ejecutados por personal administrativo y las actas del comité de priorización de sentencias en calidad de cosa juzgada, deben estar sustentados con los expedientes de procesos judiciales y las sentencias firmes de los laudos arbitrales los mismos que deben adjuntar la relación de beneficiarios y beneficiarios pagados al cierre del ejercicio.  Asimismo, los pagos a cuenta reflejados al cierre del ejercicio en demandas y deudas por sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros-OA2 y los gastos de administración ejecutados en el periodo y las actas de priorización de sentencias en calidad de cosa juzgada deben guardar relación al cierre del ejercicio, de haber diferencias sustentar los procesos judiciales y laudos arbitrales que sustentan las diferencias identificadas y los hechos que conllevaron a su no registro al cierre del periodo.	EN PROCESO

**Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**

Sede Central: Av. Primavera N° 1878, Santiago de Surco – Lima / Teléfono: 311-2360  
[www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)

Canales anticorrupción: (01) 345 0063

anticorrupcion@sunarp.gob.pe

Buzón anticorrupción:  
<https://anticorrupcion.sunarp.gob.pe/>